



NAUTISA S.A.

SEGURIDAD ELECTRONICA INTEGRAL

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NAUTISA S.A. CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidos días del mes de Abril del año dos mil dieciocho a las once horas en las instalaciones de la Compañía NAUTISA S.A. ubicada en Cajas Norte 30, 4, con la asistencia de las siguientes personas: **SR. ALTAMIRANO VILLARROEL HECTOR ANDRES** por sus propios derechos, propietario de un mil quinientas acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagado en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de un mil quinientos dólares americanos, lo que le da derecho a un mil quinientos votos. y **SR. ALTAMIRANO VILLARROEL ESTEFANO ALONSO** por sus propios derechos, propietario de un mil quinientas acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagado en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de un mil quinientos dólares americanos, lo que le da derecho a un mil quinientos votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 258 de la Ley de Compañías, entre as prescindiendo del requisito de convocatoria privada por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de tres mil dólares, dividido en tres mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día y que son:

1.- Conocer el informe del Comisario de la Compañía referente al ejercicio económico 2017.

El señor CPA. CARLOS JOFFRE TROYA MOLINA, Comisario principal toma la palabra ante los Accionistas y expone:
He revisado las transacciones y operaciones ocurridas en el ejercicio terminado, puesto concluir y afirmar la confiabilidad en sus cifras que reflejan los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017, recomendando a la Junta General de Accionistas dar su aprobación a los mismos.

2.- Conocer y resolver acerca de la memoria del Gerente General y del informe del Directorio de la Compañía por el ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Gerente General AD-HOC SR. ALTAMIRANO VILLARROEL HECTOR ANDRES como representante legal, expone:
Sobre las actividades realizadas en el ejercicio terminado 2017, la administración durante este periodo terminado se ha manejado en forma racional y expone en sus operaciones, no se han dado casos de irregularidades ni faltas al reglamento interno, así como se ha procedido a cumplir con todas las normas legales vigentes.

3.- Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos, y demás cuentas del ejercicio económico 2017;

Guayaquil: Cajas Norte 30, 4, 3 Pisos Bajas - Tel.: 5113533 Cel.: 0996765788
Balmes: Av. Enrique Gallo y Calle 30 o Digno Nájera, Edif. Arena Mar - Tel.: 2773944
Email: cto@nautisa.com.ec - ventas@nautisa.com.ec web: www.nautisa.com



NAUTISA S.A.

SEGURIDAD ELECTRONICA INTEGRAL

De inmediato toma la palabra el Gerente General AD-HOC SR. ALTAMIRANO VILLARROEL HECTOR ANDRES, quien manifiesta:

He revisado la situación financiera, su resultado y anexos correspondientes al ejercicio terminado 2017, documentos que me fueron entregados por el señor comisario, en conclusión he notado claridad en los procedimientos, por lo consiguiente apruebo el estado financiero, el estado de resultados integral y anexos.

A continuación toma la palabra el secretario Accionista SR. ALTAMIRANO VILLARROEL ESTEFANO ALONSO, y manifiesta:

En revisión expresa sobre la situación financiera, resultados, y anexos del ejercicio terminado año 2017, he notado que hay razonabilidad en todos los documentos que me fueron entregados por el señor comisario, concluyo y apruebo el estado financiero, resultados y anexos.

4.- Conocer y Resolver sobre la elección del Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2018.

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal año 2017.

Preside la Junta el Gerente General AD-HOC SR. ALTAMIRANO VILLARROEL HECTOR ANDRES y como secretario, el Accionista SR. ALTAMIRANO VILLARROEL ESTEFANO ALONSO, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y convalido el punto a tratarse, el Gerente General AD-HOC SR. ALTAMIRANO VILLARROEL HECTOR ANDRES en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaría se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporado al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el secretario Accionista SR. ALTAMIRANO VILLARROEL ESTEFANO ALONSO quien manifiesta:

1.- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2017 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la Superintendencia de Compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita NAUTISA S.A., y que se someta a consideración de la Sala lo expuesto.

Los Accionistas resuelven aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2017, autorizan al secretario Accionista SR. ALTAMIRANO VILLARROEL ESTEFANO ALONSO para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, se lee el Acta y aprobado por unanimidad firmado por constancia de todos los asistentes: secretario Accionista

Guayaquil: Cajas Norte 30, 4, 3 Pisos Bajas - Tel.: 5113533 Cel.: 0996765788
Balmes: Av. Enrique Gallo y Calle 30 o Digno Nájera, Edif. Arena Mar - Tel.: 2773944
Email: cto@nautisa.com.ec - ventas@nautisa.com.ec web: www.nautisa.com



NAUTISA S.A.

SEGURIDAD ELECTRONICA INTEGRAL

SR. ALTAMIRANO VILLARROEL ESTEFANO ALONSO y Gerente General AD-HOC SR. ALTAMIRANO VILLARROEL HECTOR ANDRES, Accionistas de la Compañía.

CERTIFICAN: Que la presente Acta es copia auténtica de su original que aparece en el acta de la compañía, al cual me remito en caso necesario. Guayaquil, a los veintidos días del mes de Abril del año dos mil dieciocho.

Estefano Altamirano
SR. ALTAMIRANO VILLARROEL ESTEFANO ALONSO
Secretario
Accionista

Hector Altamirano
SR. ALTAMIRANO VILLARROEL HECTOR ANDRES
Gerente General AD-HOC
Representante Legal

Guayaquil: Cajas Norte 30, 4, 3 Pisos Bajas - Tel.: 5113533 Cel.: 0996765788
Balmes: Av. Enrique Gallo y Calle 30 o Digno Nájera, Edif. Arena Mar - Tel.: 2773944
Email: cto@nautisa.com.ec - ventas@nautisa.com.ec web: www.nautisa.com